

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE  
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2018



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

### *Informe sobre las cuentas anuales*

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo*

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:

- La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 8, 11 y 13 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora.
- Circularización al 31 de diciembre de 2018 al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 104 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre.

Por otro lado, hemos llevado a cabo, otros procedimientos con objeto de verificar los siguientes aspectos relacionados con la normativa del Folleto de emisión del Fondo:

- Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo.</li> </ul> <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>
<i>Valoración del Swap</i>	
<p>Tal y como se indica en la nota 10, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).</p> <p>El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.</p> <p>Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.</p>	<p>A continuación se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas.</li> <li>- Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre.</li> <li>- Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros.</li> </ul> <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>

*Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

---

### *Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 15 de abril de 2019.

---

### *Periodo de contratación*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 14 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019).



*Servicios prestados*

Tal y como se menciona en la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/07981

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>143 738</b>	<b>167 359</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>143 738</b>	<b>167 359</b>
Activos titulizados	8	<b>143 738</b>	<b>167 359</b>
Participaciones hipotecarias		135 367	156 552
Certificados de transmisión hipotecaria		7 657	9 902
Activos dudosos - principal		4 736	6 205
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(4 022)	(5 300)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>31 764</b>	<b>30 052</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	9	<b>229</b>	<b>258</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>21 708</b>	<b>21 681</b>
Activos titulizados	8	<b>21 708</b>	<b>21 681</b>
Participaciones hipotecarias		19 715	20 534
Certificados de transmisión hipotecaria		1 689	974
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		1 453	515
Activos dudosos - intereses		51	54
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1 284)	(492)
Intereses y gastos devengados no vencidos		61	80
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		23	16
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	12	<b>12</b>	<b>4</b>
Comisiones		-	-
Otros		12	4
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	<b>9 815</b>	<b>8 109</b>
Tesorería		9 815	8 109
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>175 502</b>	<b>197 411</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>149 162</b>	<b>170 890</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>149 162</b>	<b>170 890</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	13	139 122	162 164
Series no subordinadas		113 522	136 564
Series subordinadas		25 600	25 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	13	4 706	4 554
Préstamo subordinado		5 000	5 000
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(294)	(446)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	10	3 784	4 172
Derivados de cobertura		3 784	4 172
Otros pasivos financieros	13	1 550	-
Garantías financieras		1 550	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>30 124</b>	<b>30 693</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>30 100</b>	<b>30 660</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	13	28 970	29 649
Series no subordinadas		28 966	29 645
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4	4
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	13	641	638
Préstamo subordinado		586	586
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		55	52
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	10	192	245
Derivados de cobertura		192	245
Otros pasivos financieros	13	297	128
Acreedores y cuentas por pagar		297	128

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>33</b>
Comisiones		24	33
Comisión Sociedad Gestora		3	2
Comisión administrador		116	100
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(116)	(100)
Otras comisiones		20	30
Otros		-	-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>14</b>	<b>(3 784)</b>	<b>(4 172)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 784)	(4 172)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>175 502</b>	<b>197 411</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>15</b>	<b>2 059</b>	<b>2 893</b>
Activos titulizados		2 055	2 893
Otros activos financieros		4	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>16</b>	<b>(65)</b>	<b>(64)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(61)	(60)
Deudas con entidades de crédito		(4)	(4)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>17</b>	<b>(1 655)</b>	<b>(2 356)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>339</b>	<b>473</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18</b>	<b>(669)</b>	<b>(396)</b>
Servicios exteriores		(60)	(27)
Servicios de profesionales independientes		(19)	(2)
Otros servicios		(41)	(25)
Tributos		(10)	(21)
Otros gastos de gestión corriente		(599)	(348)
Comisión de Sociedad Gestora		(47)	(50)
Comisión Administrador		(18)	(21)
Comisión del agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(519)	(267)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		(5)	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>19</b>	<b>455</b>	<b>(172)</b>
Deterioro neto de activos titulizados		455	(172)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>(5)</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>21</b>	<b>(136)</b>	<b>100</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>22</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1 354</b>	<b>(243)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>468</b>	<b>426</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 238	2 980
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(60)	(60)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	509	569
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(2 218)	(3 046)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(1)	(17)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<b>(579)</b>	<b>(625)</b>
Comisión sociedad gestora	(47)	(53)
Comisiones administrador	(3)	(4)
Comisiones agente financiero/pagos	(10)	(10)
Comisiones variables	(519)	(558)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<b>1 465</b>	<b>(44)</b>
Otros pagos de explotación	(86)	(44)
Otros cobros de explotación	1 551	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>352</b>	<b>(880)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>352</b>	<b>(728)</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	7 124	11 202
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9 714	8 690
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	7 128	3 516
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	108	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(23 722)	(24 136)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	<b>(152)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	(152)
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1 706</b>	<b>(1 123)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8 109	9 232
Efectivo equivalentes al final del periodo	9 815	8 109

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1 267)	(134)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1 267)	(134)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 655	2 356
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(388)	(2 222)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 24 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2018

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de julio de 2006, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 15 de julio de 2006. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 8), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 13), por un importe de 675.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 19 de julio de 2006.

Para la constitución del Fondo, Caja General de Ahorros de Granada, Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, los Cedentes) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 18).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 13).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los Gastos Ordinarios y Gastos Extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión de Servicios Financieros, las Comisiones de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios, y en su caso la Comisión de Administración del Administrador sustituto.
- 2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto decimosegundo (12º) del Orden de Prelación de Pagos).
- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A.
- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B.
- 5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C.
- 6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- 7º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C.
- 9º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B.
- 10º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C.
- 11º Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 12º Pago, en caso de resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad neta a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.
- 13º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 15º Amortización anticipada del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de Bonos, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 16º Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 17º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 18º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- 19º Pago a los Cedentes del Margen de Intermediación Financiera.



## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

##### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

##### **d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 9).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 10).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2017.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.3 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### **3.5 Gastos de constitución**

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de los que disponga el Fondo en cada momento. Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6. Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas. Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.



## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

##### **- Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

##### **- Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

##### **- Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas / (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.12 Impuesto sobre beneficios**

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los estados financieros del Fondo.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### **4. Hechos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mimas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 10).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>143 738</b>	-	<b>143 738</b>
Activos titulizados	143 738	-	143 738
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>21 708</b>	-	<b>21 708</b>
Activos titulizados	21 708	-	21 708
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>165 446</b>	-	<b>165 446</b>



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

2017	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>167 359</b>	-	<b>167 359</b>
Activos titulizados	167 359	-	167 359
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>21 681</b>	-	<b>21 681</b>
Activos titulizados	21 681	-	21 681
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>189 040</b>	-	<b>189 040</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **d) Riesgo de amortización anticipada**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### **6. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 2.050 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 13).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los gastos de constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados.

#### 8. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Activos Financieros es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>143 738</b>	<b>167 359</b>
Participaciones Hipotecarias	135 367	156 552
Certificados de transmisión Hipotecaria	7 657	9 902
Activos dudosos - principal	4 736	6 205
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4 022)	(5 300)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>21 708</b>	<b>21 681</b>
Participaciones Hipotecarias	19 715	20 534
Certificados de transmisión Hipotecaria	1 689	974
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	1 453	515
Activos dudosos - intereses	51	54
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 284)	(492)
Intereses y gastos devengados no vencidos	61	80
Intereses vencidos e impagados	23	16
	<b>165 446</b>	<b>189 040</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 1,14% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,01% y un tipo de interés máximo del 5,50%.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 1,37% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,05% y un tipo de interés máximo del 5,50%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2018, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 107 miles de euros (79 miles de euros en 2016), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Partidas a cobrar – Principal	84	63
Partidas a cobrar – Intereses	<u>23</u>	<u>16</u>
	<b><u>107</u></b>	<b><u>79</u></b>

Durante el ejercicio 2018, se ha producido una recuperación neta a las correcciones de valor por deterioro de derechos de crédito de 455 miles de euros. En 2017 se produjo una dotación neta a las correcciones de valor por deterioro de derechos de crédito de 172 miles de euros. El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 5.306 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (en 2017 ascendía a 5.792 miles de euros).

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<b>2018</b>		
	<b>Activo</b>	<b>Base de dotación (*)</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	524	-	-
Entre 6 y 9 meses	101	-	-
Entre 9 y 12 meses	71	-	-
Más de 12 meses	5 544	5 306	5 306
	<b>6 240</b>	<b>5 306</b>	<b>5 306</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2018 se habían dejado de cobrar 438 miles de euros de principal y 189 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 416 miles de euros

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<b>2017</b>		
	<b>Activo</b>	<b>Base de dotación (*)</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	230	-	-
Entre 6 y 9 meses	153	9	9
Entre 9 y 12 meses	285	-	-
Más de 12 meses	6 106	5 783	5 783
	<b>6 774</b>	<b>5 792</b>	<b>5 792</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6 774	6 498
Aumentos	1 291	10
Recuperaciones	(1 726)	266
Adjudicados	(99)	-
Reclasificación a fallidos	-	-
	<u>6 240</u>	<u>6 774</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos dudosos – Principal	6 189	6 720
Activos dudosos – Intereses	51	54
	<u>6 240</u>	<u>6 774</u>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	5 792	5 690
Aumentos	1 136	(543)
Recuperaciones	(1 523)	645
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	(99)	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Otros movimientos	-	-
	<u>5 306</u>	<u>5 792</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente al movimiento de las correcciones de deterioro, durante el ejercicio 2018 se han producido unas pérdidas por adjudicación de 31 miles de euros (pérdidas por importe de 70 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 19).

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2018 y 2017 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 11).

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>218 273</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(23 591)</b>
Cobradas en el ejercicio	(14 718)
Amortizaciones anticipadas	(8 690)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	(183)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>194 682</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(24 065)</b>
Cobradas en el ejercicio	(14 252)
Amortizaciones anticipadas	(9 714)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	(99)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>170 617</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 2.055 miles de euros y 2.893 miles de euros, respectivamente (Nota 15).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y no vencidos asciende a 61 miles de euros y 80 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable sin considerar los intereses devengados y las correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Años posteriores	Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Entre 2024 y 2027		
Activos Titulizados	22 857	20 002	18 652	17 368	16 074	75 664	-	170 617
	<b>22 857</b>	<b>20 002</b>	<b>18 652</b>	<b>17 368</b>	<b>16 074</b>	<b>75 664</b>	<b>-</b>	<b>170 617</b>

#### 9. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Activos no corrientes mantenidos para la venta	229	258
	<b>229</b>	<b>258</b>

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor Registrado(**)	Fecha Tasación	Tasación	Ganancias (Pérdidas) Tasación	Valor en Libros (*)
SALLENT	26/10/2015	57	18/12/2018	66	(7)	50
OTURA	22/09/2017	52	27/08/2018	59	(8)	44
BADALONA	26/07/2017	67	25/07/2018	90	-	67
ARMILLA	20/02/2018	62	01/10/2018	82	-	62
ARMILLA	20/02/2018	6	02/10/2018	9	-	6
		<b>244</b>		<b>306</b>	<b>(15)</b>	<b>229</b>

(\*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta

(\*\*) Incluida la corrección de valor por deterioro de activos.



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo tiene cinco activos adjudicados, los cuales han sido adquiridos durante el ejercicio 2015, 2017 y 2018. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2018 se han obtenido beneficios netos por adjudicación de activos por importe de 11 miles de euros (5 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017), que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 20).

Durante el ejercicio 2018 se ha vendido un inmueble por importe de 108 miles de euros. Dicha venta ha generado una ganancia de 14 miles de euros (Nota 20). Durante el ejercicio 2017 no se produjo ninguna baja de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2018, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

#### 10. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses sobre el importe nocional del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado 3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 784)	(4 172)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(192)</u>	<u>(245)</u>
	<b><u>(3 976)</u></b>	<b><u>(4 417)</u></b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2018 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.655 miles de euros a favor del Cedente (2.356 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2017). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2018 y 2017, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo” (Nota 17).

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Permutas de tipo de interés	<u>165 303</u>	<u>189 039</u>

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	1,14%
Vida media de los activos	167,31
Tasa de amortización anticipada	6,37%
Spread flujos de préstamos	0,61%
Spread medio bonos	-
Tasa de morosidad	-

#### 11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta Tesorería	2 211	2 049
Cuenta Fondo de Reserva	4 896	5 000
Cuenta de Cobros	1 158	1 060
Depósito de Cobertura	1 550	-
	<u>9 815</u>	<u>8 109</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	9 815	8 109
	<u>9 815</u>	<u>8 109</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Banco Santander, S.A. donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 5.738 miles de euros. Las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería no serán remuneradas por el agente financiero.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la cuenta no devengó intereses por este concepto.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

La “Cantidad Requerida del Fondo de Reserva” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 1,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
  - (ii) Cinco millones de euros (5.000.000 €).

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los “Activos Morosos”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o
- Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; o
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	5 000	5 738
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(104)</u>	<u>(738)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><b>4 896</b></u>	<u><b>5 000</b></u>

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo en 104 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo fue igual al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 12. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones	-	-
Otros	12	4
	<u>12</u>	<u>4</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a provisiones por otros activos no corrientes en venta.

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Comisiones</b>	<u>24</u>	<u>33</u>
Comisión sociedad gestora	3	2
Comisión administrador	116	100
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(116)	(100)
Otras comisiones	20	30
<b>Otros</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>24</u>	<u>33</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 18).

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 13. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>145 378</b>	<b>166 718</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	139 122	162 164
Deudas con entidades de crédito	4 706	4 554
Otros pasivos financieros	1 550	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>29 908</b>	<b>30 415</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	28 970	29 649
Deudas con entidades de crédito	641	638
Otros pasivos financieros	297	128
	<b><u>175 286</u></b>	<b><u>197 133</u></b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir "Acreedores y cuentas por pagar" son los siguientes:

	Año de vencimiento					Años posteriores	Total
	2019	2020	2021	2022	2023		
Bonos Serie A	28 966	20 002	18 652	17 368	16 074	41 426	142 488
Bonos Serie B	-	-	-	-	-	12 200	12 200
Bonos Serie C	-	-	-	-	-	13 400	13 400
Intereses Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Serie B	1	-	-	-	-	-	1
Intereses Serie C	3	-	-	-	-	-	3
Préstamo Subordinado	586	-	-	-	-	5 000	5 586
Intereses préstamo subordinado (no vencidos)	55	-	-	-	-	-	55
	<b>29 611</b>	<b>20 002</b>	<b>18 652</b>	<b>17 368</b>	<b>16 074</b>	<b>97 626</b>	<b>173 733</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de julio de 2006 con los Cedentes, por un importe total de 2.050 y 5.738 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2018, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	2 050	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 738	5 586
	<b>7 788</b>	<b>5 586</b>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen de los Bonos Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizará desde la primera fecha de pago, hasta la primera fecha de pago posterior al quinto aniversario de la formalización del contrato, amortizándose en cada fecha de pago en función del número de días correspondiente al período de devengo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final, o en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. (Nota 11).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	-	-
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>5 000</b>	<b>5 000</b>
Principal no vencido	5 000	5 000
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	55	52
	<b><u>5 055</u></b>	<b><u>5 052</u></b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.17</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.18</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 000	-	5 000
	<b><u>5 000</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>5 000</u></b>

Durante el ejercicio 2018, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.16</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.17</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	5 738	(738)	5 000
	<u>5 738</u>	<u>(738)</u>	<u>5 000</u>

Durante el ejercicio 2017, no se traspasaron importes de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 4 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 16). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte no vencida.

El importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas correspondientes al Préstamo Subordinado asciende a 294 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (446 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que se registran en el epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito – Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" con cargo al epígrafe "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21).

#### b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	<u>Valor nominal</u>		<u>Vencimiento en años</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos Serie A	142 488	166 209	23	24
Bonos Serie B	12 200	12 200	23	24
Bonos Serie C	13 400	13 400	23	24
	<u>168 088</u>	<u>191 809</u>		

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 6.494 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 649 400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,15%, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Aaa/AAA, según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 122 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.200 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,40%, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es A1/A, según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 134 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 13.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,70%, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es Baa3/BBB-, según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 10 de junio de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 4,37 años para la serie de bonos A y de 7,32 años para las series de bonos B y C, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 15%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado 4.10 del Folleto de Emisión.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de “Obligaciones y otros valores emitidos” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>139 122</b>	<b>162 164</b>
Principal – Bonos Serie A	113 522	136 564
Principal – Bonos Serie B	12 200	12 200
Principal – Bonos Serie C	13 400	13 400
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>28 970</b>	<b>29 649</b>
Principal – Bonos Serie A	28 966	29 645
Principal – Bonos Serie B	-	-
Principal – Bonos Serie C	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	1	1
Intereses devengados no vencidos – Serie C	3	3
	<b>168 092</b>	<b>191 813</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2017</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2018</u>
Bonos Serie A	166 209	(23 721)	142 488
Bonos Serie B	12 200	-	12 200
Bonos Serie C	13 400	-	13 400
	<b>191 809</b>	<b>(23 721)</b>	<b>168 088</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2016</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2017</u>
Bonos Serie A	190 344	(24 135)	166 209
Bonos Serie B	12 200	-	12 200
Bonos Serie C	13 400	-	13 400
	<b>215 944</b>	<b>(24 135)</b>	<b>191 809</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
10 de marzo de 2018	7 098	-	-	7 098
10 de junio de 2018	6 006	-	-	6 006
10 de septiembre de 2018	5 474	-	-	5 474
10 de diciembre de 2018	5 143	-	-	5 143
	<u>23 721</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23 721</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 61 miles de euros y 60 miles de euros, respectivamente (Nota 16). El importe pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende 4 miles de euros en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos” y en el epígrafe del balance de “Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos”.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>Standard &amp; Poor's</u>		<u>Moody's Investors Service España</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos Serie A	AA	BBB	Aa2	A1
Bonos Serie B	A-	B	Baa2	Baa3
Bonos Serie C	BB	B-	Caa1	Caa1

#### c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 existe un importe pendiente de pago de 1.847 miles de euros (128 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 14. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2018</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(3 784)
	<b>-</b>	<b>(3 784)</b>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2017</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(4 172)
	<b>-</b>	<b>(4 172)</b>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018 y 2017 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 10).

#### 15. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados (Nota 8)	2 055	2 893
Otros activos financieros	4	-
	<b>2 059</b>	<b>2 893</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 16. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 13)	(61)	(60)
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	<u>(4)</u>	<u>(4)</u>
	<b><u>(65)</u></b>	<b><u>(64)</u></b>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 10.

#### 17. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	505	561
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(2 160)</u>	<u>(2 917)</u>
	<b><u>(1 655)</u></b>	<b><u>(2 356)</u></b>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 10.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 18. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(60)</b>	<b>(27)</b>
Servicios de profesionales independientes	(19)	(2)
Otros servicios	(41)	(25)
<b>Tributos</b>	<b>(10)</b>	<b>(21)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(599)</b>	<b>(348)</b>
Comisión Sociedad Gestora	(47)	(50)
Comisión Administrador	(18)	(21)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(10)	(10)
Comisión variable	(519)	(267)
Otros gastos	(5)	-
	<b>(669)</b>	<b>(396)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 47 miles de euros y 50 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (10 de marzo de 2019). A 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (10 de marzo de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 12), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Banco Santander) por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 10 miles de euros.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado una comisión por este concepto de 10 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 1 mil de euros que será abonado en la próxima fecha de pago (10 de marzo de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraba pendientes de pago 1 mil de euros que fue abonado en la siguiente fecha de pago (10 de marzo de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones” (Nota 12), respectivamente.

#### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos emitidos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 18 miles de euros y 21 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2018 están pendientes de pago 116 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 100 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones” (Nota 12), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 136 miles de euros, de los que 16 miles de euros han sido registrados como Correcciones de valor por repercusión de pérdidas sobre la Comisión de Administración, con cargo al epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” (Nota 21).

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2018, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido positiva generando un gasto de 519 miles de euros por este concepto (267 miles de euros en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 no quedan importes pendientes de pago por este concepto.

#### e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2018 se han devengado 5 miles de euros por este concepto. Durante el ejercicio 2017 no se devengaron gastos por este concepto.



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### f) Tributos

Durante el ejercicio 2018 el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros por importe de 10 miles de euros (21 miles de euros durante el ejercicio 2017).

#### 19. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados	455	(172)
	<b>455</b>	<b>(172)</b>
Dotaciones con cargo a resultados	(1 136)	(645)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	1 622	543
Perdida por adjudicación de inmuebles	(31)	(70)
	<b>455</b>	<b>(172)</b>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 8.

#### 20. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	14	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	(3)	(5)
	<b>11</b>	<b>(5)</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

#### 21. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	291
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual (Nota 18.a)	519	100
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado (Nota 13)	(152)	-
Repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración (Nota 12)	16	-
(-) Comisión Variable – Liquidaciones efectuadas en el ejercicio	(519)	(291)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<b>(136)</b>	<b>100</b>

#### 22. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

#### 23. Liquidaciones intermedias

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de cobro del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	7 124	14 188	88 147	248 085
Cobros por amortizaciones anticipadas	9 714	10 058	303 100	240 763
Cobros por intereses ordinarios	581	6 676	118 232	163 603
Cobros por intereses previamente impagados	1 555	-	306 516	-
Cobros por amortización previamente impagada	7 128	-	47 565	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	300	-	1 266	-
	<b>26 402</b>	<b>30 922</b>	<b>864 826</b>	<b>652 451</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	11 202	14 788	81 023	233 897
Cobros por amortizaciones anticipadas	8 690	11 328	293 386	230 705
Cobros por intereses ordinarios	1 922	7 524	117 651	156 926
Cobros por intereses previamente impagados	988	-	304 961	-
Cobros por amortización previamente impagada	3 516	-	40 437	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	27	-	966	-
	<b>26 345</b>	<b>33 640</b>	<b>838 424</b>	<b>621 528</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	23 722	22 407	506 912	477 368
Pagos por intereses ordinarios	-	6 104	85 066	152 285
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>23 722</b>	<b>28 511</b>	<b>591 978</b>	<b>629 653</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	876	-	5 471
Pagos por intereses ordinarios	9	253	2 400	4 751
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>9</b>	<b>1 129</b>	<b>2 400</b>	<b>10 222</b>
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	963	-	6 009
Pagos por intereses ordinarios	51	290	3 139	5 446
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>51</b>	<b>1 253</b>	<b>3 139</b>	<b>11 455</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	151	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1	-	1 207	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1 258</b>	<b>-</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	24 135	24 135	483 190	454 961
Pagos por intereses ordinarios	-	6 875	85 066	(132 431)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>24 135</b>	<b>31 010</b>	<b>568 256</b>	<b>322 530</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	944	-	4 594
Pagos por intereses ordinarios	9	285	2 391	(3 929)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>9</b>	<b>1 229</b>	<b>2 391</b>	<b>665</b>
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	1 037	-	5 047
Pagos por intereses ordinarios	51	326	3 088	5 156
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>51</b>	<b>1 363</b>	<b>3 088</b>	<b>10 203</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	151	-	151	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1	-	1 206	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>152</b>	<b>-</b>	<b>1 357</b>	<b>-</b>

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

#### **24. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros (4 miles de euros en 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A. | A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2018								Situación cierre anual anterior 31/12/2017								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	3,04	0400	0,23	0420	0	0440	4,91	1380	3,47	1400	0,15	1420	0	1440	4,30	2380	0,59	2400	0,09	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,01	0401	0	0421	0	0441	12,83	1381	3,17	1401	0	1421	0	1441	3,78	2381	0	2401	0	2421	0	2441	0
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.   A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.   A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	171	0467	63	0474	17	0481		0488	80	0495	11.761	0502	2	0509	11.843
De 1 a 3 meses	0461	25	0468	21	0475	6	0482	0	0489	26	0496	2.236	0503	1	0510	2.263
De 3 a 6 meses	0462	7	0469	13	0476	2	0483	1	0490	17	0497	441	0504		0511	457
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	3	0477	0	0484	1	0491	5	0498	166	0505		0512	170
De 9 a 12 meses	0464	4	0471	18	0478	2	0485	4	0492	23	0499	165	0506		0513	188
Más de 12 meses	0465	54	0472	1.418	0479	47	0486	764	0493	2.229	0500	3.964	0507		0514	6.193
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>264</b>	<b>0473</b>	<b>1.537</b>	<b>0480</b>	<b>74</b>	<b>0487</b>	<b>769</b>	<b>0494</b>	<b>2.380</b>	<b>0501</b>	<b>18.732</b>	<b>0508</b>	<b>3</b>	<b>1515</b>	<b>21.115</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total		Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación					
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	171	0522	63	0529	17	0536		0543	80	0550	11.761	0557	2	0564	11.843	0571	32.057	0578	32.057	0584	36,94
De 1 a 3 meses	0516	25	0523	21	0530	6	0537	0	0544	26	0551	2.236	0558	1	0565	2.263	0572	5.227	0579	5.227	0585	43,29
De 3 a 6 meses	0517	7	0524	13	0531	2	0538	1	0545	17	0552	441	0559		0566	457	0573	1.255	0580	1.255	0586	36,43
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	3	0532	0	0539	1	0546	5	0553	166	0560		0567	170	0574	518	0581	518	0587	32,88
De 9 a 12 meses	0519	4	0526	18	0533	2	0540	4	0547	23	0554	165	0561		0568	188	0575	747	0582	747	0588	25,19
Más de 12 meses	0520	54	0527	1.418	0534	47	0541	764	0548	2.229	0555	3.964	0562		0569	6.193	0576	9.777	0583	9.777	0589	63,34
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>264</b>	<b>0528</b>	<b>1.537</b>	<b>0535</b>	<b>74</b>	<b>0542</b>	<b>769</b>	<b>0549</b>	<b>2.380</b>	<b>0556</b>	<b>18.732</b>	<b>0563</b>	<b>3</b>	<b>0570</b>	<b>21.115</b>	<b>0577</b>	<b>49.582</b>			<b>0590</b>	<b>42,58</b>



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

#### AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.   A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.   A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/07/2006	
Inferior a 1 año	0600	627	1600	363	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	851	1601	1.102	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	1.033	1602	1.450	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.641	1603	1.297	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	2.872	1604	2.291	2604	139
Entre 5 y 10 años	0605	24.360	1605	25.041	2605	4.432
Superior a 10 años	0606	139.234	1606	163.138	2606	670.429
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>170.617</b>	<b>1607</b>	<b>194.681</b>	<b>2607</b>	<b>675.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	13,93	1608	14,73	2608	25,63

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/07/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,45	1609	13,46	2609	2,23

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.1</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.   A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.   A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018				Situación cierre anual anterior 31/12/2017				Situación inicial 13/07/2006			
	NP de activos vivos		Principal pendiente		NP de activos vivos		Principal pendiente		NP de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.314	0630	50.438	1620	1.286	1630	50.417	2620	544	2630	50.006
40% - 60%	0621	923	0631	74.019	1621	959	1631	78.775	2621	851	2631	85.978
60% - 80%	0622	443	0632	44.789	1622	609	1632	63.235	2622	1.931	2632	225.662
80% - 100%	0623	11	0633	1.270	1623	19	1633	2.148	2623	2.238	2633	312.554
100% - 120%	0624		0634		1624		1634		2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	1	0635	101	1625		1635		2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626	1	1636	105	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627		0637		1627		1637		2627	0	2637	0
<b>Total</b>	<b>0628</b>	<b>2.692</b>	<b>0638</b>	<b>170.617</b>	<b>1628</b>	<b>2.874</b>	<b>1638</b>	<b>194.681</b>	<b>2628</b>	<b>5.564</b>	<b>2638</b>	<b>675.000</b>
Media ponderada (%)	0639	48,09	0649		1639	50,65	1649		2639	75,16	2649	

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

#### AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.1</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.   A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.   A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	1,14	1650	1,37	2650	3,46
Tipo de interés nominal máximo	0651	5,50	1651	5,50	2651	5,05
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,01	1652	0,05	2652	2,10

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A. | A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. | A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2018				Situación cierre anual anterior 31/12/2017				Situación inicial 13/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	1.124	0683	53.574	1660	1.212	1683	60.976	2660	2.615	2683	248.238
Aragón	0661	5	0684	296	1661	5	1684	322	2661	9	2684	959
Asturias	0662		0685		1662		1685		2662	0	2685	0
Islas Baleares	0663		0686		1663		1686		2663	0	2686	0
Canarias	0664		0687		1664		1687		2664	0	2687	0
Cantabria	0665		0688		1665		1688		2665	0	2688	0
Castilla-León	0666		0689		1666		1689		2666	2	2689	286
Castilla-La Mancha	0667		0690		1667		1690		2667	6	2690	922
Cataluña	0668	450	0691	44.876	1668	480	1691	51.778	2668	927	2691	152.931
Ceuta	0669	1	0692	26	1669	1	1692	30	2669	1	2692	70
Extremadura	0670		0693		1670		1693		2670	0	2693	0
Galicia	0671		0694		1671		1694		2671	1	2694	187
Madrid	0672	39	0695	2.451	1672	39	1695	2.737	2672	162	2695	24.868
Melilla	0673	4	0696	196	1673	4	1696	217	2673	14	2696	1.435
Murcia	0674	3	0697	97	1674	3	1697	107	2674	4	2697	384
Navarra	0675	1.049	0698	67.937	1675	1.112	1698	77.078	2675	1.784	2698	238.126
La Rioja	0676	6	0699	573	1676	6	1699	616	2676	7	2699	1.190
Comunidad Valenciana	0677	2	0700	45	1677	2	1700	61	2677	14	2700	2.221
País Vasco	0678	9	0701	548	1678	10	1701	759	2678	18	2701	3.183
<b>Total España</b>	<b>0679</b>	<b>2.692</b>	<b>0702</b>	<b>170.617</b>	<b>1679</b>	<b>2.874</b>	<b>1702</b>	<b>194.681</b>	<b>2679</b>	<b>5.564</b>	<b>2702</b>	<b>675.000</b>
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680	0	2703	0
Resto	0681		0704		1681		1704		2681	0	2704	0
<b>Total general</b>	<b>0682</b>	<b>2.692</b>	<b>0705</b>	<b>170.617</b>	<b>1682</b>	<b>2.874</b>	<b>1705</b>	<b>194.681</b>	<b>2682</b>	<b>5.564</b>	<b>2705</b>	<b>675.000</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.1</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.   A48265169 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.   A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2018				Situación cierre anual anterior 31/12/2017				Situación inicial 13/07/2006			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,56			1710	1,45			2710	0,77		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711	0	2712	0

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.2</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2018
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Situación inicial 13/07/2006		
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722
ES0312252010	B	122	100.000	12.200	122	100.000	12.200	122	100.000	12.200
ES0312252002	A	6.494	21.941	142.488	6.494	25.594	166.210	6.494	100.000	649.400
ES0312252028	C	134	100.000	13.400	134	100.000	13.400	134	100.000	13.400
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>6.750</b>	<b>0724</b> 168.088	<b>1723</b>	<b>6.750</b>	<b>1724</b> 191.810	<b>2723</b>	<b>6.750</b>	<b>2724</b> 675.000

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2018
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

##### CUADRO B

(miles de euros)			Intereses					Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	0738	0739		
						0734	0735	0742	0736	0737				
ES0312252002	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,15	0	0	0	SI	142.488	0	142.488			
ES0312252010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,40	0,08	1	0	SI	12.200	0	12.201			
ES0312252028	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	0,38	3	0	SI	13.400	0	13.403			
<b>Total</b>						0740	4	0741	0743	168.088	0744	0745	168.092	0746

	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,04	0748	0,03	0749	3,37

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.2</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2018
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2018								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2017							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	0754	0755	0756	0757	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757
E50312252002	A	5.143	506.912	0	85.068	5.078	483.190	0	85.068								
E50312252010	B	0	0	2	2.399	0	0	2	2.390								
E50312252028	C	0	0	14	3.141	0	0	12	3.090								
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>5.143</b>	<b>0755</b>	<b>506.912</b>	<b>0756</b>	<b>17</b>	<b>0757</b>	<b>90.628</b>	<b>1754</b>	<b>5.078</b>	<b>1755</b>	<b>483.190</b>	<b>1756</b>	<b>15</b>	<b>1757</b>	<b>90.568</b>



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2018
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

##### CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 13/07/2006
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0312252002	A	29/06/2018	MDY	Aa2	A1	Aaa
ES0312252002	A	25/07/2018	SYP	AA	BBB	AAA
ES0312252010	B	29/06/2018	MDY	Baa2	Baa3	A1
ES0312252010	B	25/07/2018	SYP	A-	B	A
ES0312252028	C	11/12/2017	MDY	Caa1	Caa1	Baa3
ES0312252028	C	25/07/2018	SYP	BB	B-	BBB-

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

	S.05.2
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

##### CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente				
	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/07/2006
Inferior a 1 año	0765	0	1765		2765
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767
Entre 3 y 4 años	0768	142.488	1768		2768
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769
Entre 5 y 10 años	0770	25.600	1770	191.810	2770
Superior a 10 años	0771		1771		2771
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>168.088</b>	<b>1772</b>	<b>191.810</b>	<b>2772</b>
Vida residual media ponderada (años)	0773	3,63	1773	6,28	2773

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.3</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 13/07/2006	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	4,896	1775	5,000	2775	5,738
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	5,000	1776	5,000	2776	5,738
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	2,91	1777	2,61	2777	0
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781	0	2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782	0	2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representen los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3 Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	84,77	1792	86,65	2792	96,20
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo			Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 13/07/2006	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Permuta 1	CECABANK S.A.	TRIMESTRAL	La suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos de la Serie correspondiente, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (i) el Importe Nominal multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación.	el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,60 %.	el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	-3.976	-4.418	-8.109	
Total							0808 -3.976	0809 -4.418	0810 -8.109	

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

5.05.3
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 13/07/2006	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 13/07/2006	
Préstamos hipotecarios	0011	1011	2011	0029	1029	2029	3029
Cédulas hipotecarias	0012	1012	2012	0030	1030	2030	3030
Préstamos a promotores	0013	1013	2013	0031	1031	2031	3031
Préstamos a PYMES	0014	1014	2014	0032	1032	2032	3032
Préstamos a empresas	0015	1015	2015	0033	1033	2033	3033
Préstamos corporativos	0016	1016	2016	0034	1034	2034	3034
Cédulas territoriales	0017	1017	2017	0035	1035	2035	3035
Bonos de tesorería	0018	1018	2018	0036	1036	2036	3036
Deuda subordinada	0019	1019	2019	0037	1037	2037	3037
Créditos AAPP	0020	1020	2020	0038	1038	2038	3038
Préstamos consumo	0021	1021	2021	0039	1039	2039	3039
Préstamos automoción	0022	1022	2022	0040	1040	2040	3040
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0023	1023	2023	0041	1041	2041	3041
Cuentas a cobrar	0024	1024	2024	0042	1042	2042	3042
Derechos de crédito futuros	0025	1025	2025	0043	1043	2043	3043
Bonos de titulización	0026	1026	2026	0044	1044	2044	3044
<b>Total</b>	<b>0027</b>	<b>1027</b>	<b>2027</b>	<b>0045</b>	<b>1045</b>	<b>2045</b>	<b>3045</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	Días del mes /Base 365	3862	0,030	4862	150	5862	30	6862	Trimestral	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	1863	0	2863	Días del mes /Base 365	3863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pegos	0864	BANCO SANTANDER, S.A.	1864	10	2864	Días del mes /Días año	3864	0	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.5</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Banco Mare Nostrum , BBVA , Caixabank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo adicional 3.4.6.4

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo												Total		
		31/03/2018	30/06/2018	30/09/2018	31/12/2018											
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872															
Margen de intereses	0873	238	1	115	-15											339
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	149	42	78	186											455
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0														0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0		25	-14											11
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-38	-24	-28	-59											-149
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	349	19	190	97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	655
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0														0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	-289	0		-97											-386
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	-60	-116	-343												-519
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	0	97	153	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
Comisión variable pagada	0883	60	116	343												519
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	0														

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

#### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	
Saldo inicial	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable	0888	
Pagos por derivados	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	



# AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

(Expresados en miles de euros)

ESTADO S.05.3  
**AYT HIPOTECARIO MIXTO V, F.T.A.**  
 CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJoras CREDITICIAS DEL FONDO  
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR												SITUACIÓN INICIAL																												
	1.3 DENOMINACIÓN	1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA								1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.3 DENOMINACIÓN	1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA								1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.3 DENOMINACIÓN	1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA								1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA																	
		Moody's		Fitch		S&P		DBRS		Moody's	Fitch	S&P	DBRS		Moody's		Fitch		S&P		Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's			Fitch		S&P		Moody's	Fitch	S&P	DBRS																		
		LP	CP	LP	CP	LP	CP	LP	CP						LP	CP	LP	CP	LP	CP					LP	CP		LP	CP	LP	CP					LP	CP	LP	CP	LP	CP	LP	CP	LP	CP								
CONTRAPARTIDA FONDO DE RESERVA	BANQA, S.A.	Baa2	P-2	BBB-	F3	BBB	A-2	BBB (high)	R-1 (low)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	BANCO MARE NOSTRUM S.A.	NR	NR	BB	B	NR	NR	NR	NR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	NR	NR	N/A	N/A	NR	NR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	A2	P-1	A-	F2	A-	A-2	A (high)	R-1 (mid)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	Baa1	P-2	A-	F2	BBB+	A-2	A	R-1 (low)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLEU	NR	NR	N/A	N/A	NR	NR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	CAIXABANK, S.A.	Baa1	P-2	BBB+	F2	BBB+	A-2	A	R-1 (Low)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CAIXABANK, S.A.	Baa1	P-2	BBB	F2	BBB	A-2	A	R-1 (low)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	NR	NR	N/A	N/A	NR	NR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONTRAPARTE DE LA LÍNEA DE LIQUIDEZ	N/P																			N/P																																	
ENTIDAD AVALISTA	N/P																			N/P																																	

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

(Expresados en miles de euros)



#### HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CRPV
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	420599 5 de diciembre de 2018
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Modificación al alza de la serie A de AA- a AA, de la serie B de BBB a A- y de la serie C de B- a BB, por parte de Standard and Poors	420580 26 de julio de 2018
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	420747 8 de septiembre de 2018
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Modificación al alza de la serie A de A1 a Aa2 y de la serie B de Baa3 a Baa2, por parte de Moodys	420910 29 de junio de 2018
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	4203136 8 de junio de 2018
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	418973 8 de marzo de 2018
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Modificación al alza de la serie A de A3 a A1, de la serie B de Baa2 a Baa3 y de la serie C de Caa2 a Caa1, por parte de Moodys	414133 14 de diciembre de 2017
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	4142690 5 de diciembre de 2017
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	412544 15 de septiembre de 2017
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	4100107 8 de junio de 2017
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	4060721 9 de marzo de 2017
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	4044512 14 de diciembre de 2016
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	4023507 13 de septiembre de 2016
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	4000730 8 de junio de 2016
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Modificación del tramo A de Baa2 (sf) a A3 (sf), del tramo B de B2 (sf) a Baa2 (sf) y del tramo C de Caa3 (sf) a Caa2 (sf), por parte de Moodys	3751793 18 de mayo de 2016
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Pfijación tipo de los bonos	3725594 8 de marzo de 2016
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Modificación de las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación y sustitución de Agente Financiero.	3704201 23 de diciembre de 2015
AyT Hipotecario Mixto V FTA	18/07/2006		Modificación de las actuaciones a realizar por la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap en caso de descenso de su calificación	Nº 3696059 19 de noviembre de 2015

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

(Expresados en miles de euros)

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de Baa3(sf) a Baa2(sf) y de la Serie B de B3(sf) a B2(sf), por parte de Moody's	Nº 3477619 19 de febrero de 2015
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		Modificación tanto al alza como a la baja de la calificación de la Serie A de BBB-(sf) a BBB(sf), de la Serie B de B3-(sf) a B(sf) y de la Serie C de B(sf) a B-(sf), por parte de Standard & Poor's	Nº 3414638 16 de enero de 2015
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de BB+(sf) a BBB-(sf) por parte de Standard & Poor's	Nº 2190990 26 de agosto de 2014
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		- Rebaja de la calificación de los Tramos A, de Baa3(sf) a Baa3(sf), B, de Baa2(sf) a B2(sf) y C, de B3(sf) a Baa3(sf) por parte de Moody's.	Nº 2647722 23 de mayo de 2013
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		- Acciones remediales	Nº 2215250 15 de enero de 2013
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		- Rebaja de la calificación por parte de Standard & Poor's de los Tramos A de AA-(sf) a BB+(sf), Tramo B de BBB+(sf) a BB-(sf) y Tramo C de BB(sf) a B(sf).	Nº 2204404 6 de enero de 2013
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		- Rebaja de la calificación por parte de Moody's del Tramo A de A3(sf) a Baa1(sf).	Nº 2140256 20 de noviembre de 2012
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		- Rebaja de la calificación por parte de Standard & Poor's del Tramo A de AA(sf) a A3-(sf) como consecuencia de la rebaja de calificación del Reino de España.	Nº 2070329 16 de octubre de 2012
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		- Acciones remediales efectuadas para la sustitución de CECA como Agente Financiero, siendo el nuevo Agente Financiero Barclays Bank PLC.	Nº 1925976 18 de julio de 2012
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006		- Acciones remediales efectuadas para la sustitución de la CECA como Entidad de Contrapartida de SWAP, siendo la posible entidad sustituta BNP Paribas.	Nº 1809817 9 de julio de 2012
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006	Tramo A - A3(sf)/A4sf Tramo B - Baa2(sf)/BBB+sf Tramo C - B3(sf)/BBsf	- Acciones remediales efectuadas para la sustitución de la CECA como Entidad de Contrapartida de SWAP, siendo la posible entidad sustituta BNP Paribas.	Nº 1623405 25 de enero de 2012
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006	Tramo A - A3(sf)/A4sf Tramo B - Baa2(sf)/BBB+sf Tramo C - B3(sf)/BBsf	- Modificación del Contrato de Servicio Financiero, con objeto de adecuarlo a la nueva criteria establecida por Standard & Poor's	Nº 1333218 20 de septiembre de 2011
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006	Tramo A - A3(sf)/AA Tramo B - Baa2(sf)/BBB+ Tramo C - B3(sf)/BB	- Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [Aaa(sf), B [A1(sf)] y C [Baa3(sf)]	Nº 068576 18 de mayo de 2011
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006	Tramo A - AA(sf)/Aaa Tramo B - BBB-(sf)/A1 Tramo C - BB(sf)/Baa3	- Rebaja de la calificación de los bonos de los Tramos A [AAA(sf), B [A1(sf)] y C [BBB-(sf)]	Nº 027979 29 de abril de 2011
AyT Hipotecario Mixto V PTA	18/07/2006	Tramo A - Aaa/AAA Tramo B - A1/A Tramo C - Baa3/BBB-	- Suscripción Contrato Novación Modificativa no extractiva entre CECA y AyT con objeto de recoger los términos de los contratos actualmente vigentes por la Agencia de Calificación.	Nº 284711 15 de septiembre de 2009

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

(Expresados en miles de euros)



#### MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT MIXTO HIPOTECARIO V, FTA	06/11/2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIONES 18,5,4. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES.
AYT MIXTO HIPOTECARIO V, FTA	22/12/2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIONES 18.1.1 y 18.1.2. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

##### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

###### **Naturaleza jurídica del Fondo**

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

###### **Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

###### **Acciones de los bonistas**

Ni los bonistas ni el resto de acreedores del Fondo dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según cuantía de la reclamación.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de los Cedentes, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, en caso de concurso de la Sociedad Gestora ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora según se recoge en el apartado b) anterior.

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de los Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo Hipotecario, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

##### Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

##### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

##### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

##### Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

##### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los bonos por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de resolución de la Constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

#### Morosidad

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a la evolución de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios. Los cálculos incluidos en el Folleto consideran una morosidad equivalente al 0,591% anual durante los primeros ocho años, siendo un 0% a partir del noveno. Trascurridos los primeros ocho años dada la cartera real y sin asumir amortización anticipada ni impago por parte de los Deudores, el Saldo Vivo de Activos estimado sería de 514,05 millones de euros.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

#### Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.



## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los siguientes compromisos que los Cedentes asumen durante toda la vigencia de los Activos:

- (1) Los Cedentes se comprometen, durante la vigencia de los Activos, a sustituir todos y cada uno de los Activos derivados de aquellos Préstamos Hipotecarios que presentasen en la fecha de constitución del Fondo vicios ocultos, o que no se ajusten en la referida fecha de constitución a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional por otros certificados o participaciones de similares características de plazo residual, tipo de interés, valor principal pendiente, de igual rango y calidad crediticia, en términos de la relación existente entre el principal pendiente del certificado y el valor de tasación del inmueble objeto de la garantía del préstamo hipotecario subyacente, que sean susceptibles de ser integradas en un Fondo de Titulización de Activos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional. En caso de que ello no fuera posible, los Cedentes se comprometen a la amortización anticipada de los Activos afectados, reembolsando, en efectivo, el capital pendiente, los intereses devengados y no pagados, así como cualquier cantidad que le pudiera corresponder al Fondo hasta esa fecha, de acuerdo con lo establecido en dicho apartado 2.2.9 del Módulo Adicional;
- (2) Asimismo, sin perjuicio de lo declarado en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, los Cedentes garantizan que si cualquiera de los Deudores tuviera frente a ellos algún derecho de crédito y procediera a ejercerlo compensando dicho crédito frente a la deuda derivada de un Préstamo Hipotecario, lo pondrá en conocimiento de la Sociedad Gestora e ingresará a favor del Fondo, en la cuenta bancaria que la misma le indique o la establecida al efecto, una cantidad igual a aquella que fue objeto de compensación y que hubiera correspondido al Fondo.

Ninguna de las anteriores garantías de los Cedentes deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos Hipotecarios, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### Riesgo de concentración geográfica

El 16,12%, el 22,36% y el 35,61% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 14 de junio de 2006 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona, Granada y Navarra, respectivamente, y representan un 21,89%, un 16,79% y un 39,54%, respectivamente, sobre el saldo vivo total de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables.

Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Barcelona, Granada o Navarra, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

#### **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

##### Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el "**Fondo de Reserva**").

El valor del Fondo de Reserva es igual al 0,85% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir será de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (5.737.500€). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 1,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
  - (ii) CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000€).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 1,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Determinación concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000€).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) por importe de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (5.737.500€) que se destina a dotar parcialmente el importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones (a modo indicativo):

ENTIDAD PRESTAMISTA	PARTICIPACIÓN (EUROS)
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	2.619.719,75
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	1.222.274,44
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	1.895.505,81
<b>Total</b>	<b>5.737.500,00</b>

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva"), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final, o en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta el 10 de junio de 2044, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal), hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha abierto en el Agente Financiero una cuenta (la "Cuenta de Tesorería"). Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo, neto en su caso de las Comisiones de Aseguramiento y/o Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de las Participaciones y los Certificados;

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de los Cedentes incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por los Cedentes al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos veinticinco (25) puntos básicos (0,25%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarca los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 30 de noviembre de 2006, ambos incluidos) y
- (ii) un año compuesto por 360 días.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En el supuesto de que la calificación del Agente Financiero otorgada por MOODY'S para su riesgo a corto plazo (siendo su calificación actual de P-1), fuera rebajada a una calificación inferior a P-1, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por MOODY'S o cuando S&P considere que la calidad crediticia del Agente Financiero pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, la Sociedad Gestora actuará de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo. Asimismo, en caso de que no fuera posible el traslado de la Cuenta de Tesorería en los términos previstos anteriormente, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones de A1 y P-1, siempre que el período de la inversión realizada sea inferior a treinta (30) días hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos según la calificación de S&P y MOODY'S, respectivamente, o A1+ y P-1 para periodos superiores, de la deuda corto plazo no subordinada y no garantizada, según las escalas de calificación de S&P y MOODY'S respectivamente. En todo caso, los vencimientos de dichos activos han de ser anteriores a la siguiente Fecha de Pago.

Si el saldo de la Cuenta de Tesorería excediera del veinte por ciento (20%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en una determinada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora deberá informar a S&P, la cual confirmará si es necesario o no trasladar e ingresar el exceso sobre el referido veinte por ciento (20%) en una cuenta financiera ("**Cuenta de Excedentes**") abierta por la Sociedad Gestora en otra entidad de crédito cuya deuda a corto plazo tenga unas calificaciones mínimas de A-1+ (S&P) a corto plazo, y P-1 según las escalas de calificación de MOODY'S, contratando la máxima rentabilidad posible para dicho saldo.

#### Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha celebrado con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (a estos efectos, la "**Entidad de Contrapartida**") un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española (el "**Contrato de Swap**") con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de sesenta (60) puntos básicos más en su caso la suma de la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a cada uno de los Gestores en la siguiente Fecha de Pago.

## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**“Importe Nominal”**: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del período que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Préstamos Hipotecarios amortizados durante el Periodo de Determinación). Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal Inicial será igual al Saldo Vivo de los Activos en la fecha de constitución que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación (incluidos los Préstamos Hipotecarios amortizados durante el Periodo de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

**“Importe Variable A”**: el Importe Variable A se calculará aplicando el Tipo Variable A al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

**“Tipo Variable A”**: significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

**“Importe Variable B”**: será equivalente a la suma de (i) el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación del Tipo Variable A, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360 más (ii) la suma de la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a los Gestores sustitutos correspondiente a dicho periodo de cálculo pagadera en la siguiente Fecha de Pago, en el supuesto de que se haya producido la sustitución de cualquier de ellos, y dicha Comisión de Administración de los Activos haya pasado a ocupar el primer (1er) lugar en el Orden de Prelación de Pagos, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.7.2 del Módulo Adicional.



## **AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**“Tipo Variable B”:** significa, en cada Periodo de Liquidación, la referencia de liquidación fijada para el correspondiente periodo de duración (esto es, el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, salvo para el periodo de cálculo inicial, fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos) más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo descrito en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos **“Periodos de Liquidación”**, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ordinal 12º del Orden de Prelación de Pagos y 10º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación).

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo otorgada por MOODY'S fuera inferior a A1 o cuando S&P considere que la calidad crediticia de la Entidad de Contrapartida pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábilés a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por las Entidades de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por las Entidades de Calificación a los Bonos:

- (i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Entidades de Calificación;

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

En el caso en que S&P lo considere necesario, en función del nivel del posible descenso en las calificaciones otorgadas a los Bonos, o la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de la Entidad de Contrapartida descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de MOODY'S para riesgos a corto plazo, o bien si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de la Entidad de Contrapartida descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de MOODY'S para riesgos a largo plazo, la Entidad de Contrapartida deberá:

- (a) optar entre las alternativas (ii) y (iii) en el plazo máximo de diez (10) días hábiles desde el acaecimiento de tal circunstancia y
- (b) constituir el depósito establecido en la opción (i) desde el día en que tuviere lugar cualquiera de dichas circunstancias, depósito que mantendrá hasta la fecha en que cualquiera de las alternativas (ii) y (iii) hayan sido puestas en práctica.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales publicados por S&P (Criterios de Swap de las Entidades de Calificación) en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 10 de junio de 2044 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

En virtud del Contrato de Swap el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso una comisión (la "**Comisión de Swap**") de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (€ 164.000), con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

#### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2018, ha sido del 6,10%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 63,97%.

#### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.314	48,81%	50.438	29,56%	1.286	44,75%	50.417	25,90%
40,01- 60,00	923	34,29%	74.019	43,38%	959	33,37%	78.776	40,46%
60,01- 80,00	443	16,46%	44.789	26,25%	609	21,19%	63.235	32,48%
80,01- 100,00	11	0,41%	1.270	0,74%	19	0,66%	2.148	1,10%
120,00- 140,00	1	0,04%	101	0,06%	-	-	-	-
140,00 – 160,00	-	-	-	-	1	0,03%	105	0,05%
<b>Total</b>	<b>2.692</b>	<b>100%</b>	<b>170.617</b>	<b>100%</b>	<b>2.874</b>	<b>100%</b>	<b>194.681</b>	<b>100%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>48,09%</b>				<b>50,65%</b>		

#### c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2018	Datos al 31/12/2017
1,56%	1,45%

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.124	41,75%	53.574	31,40%	1.212	42,17%	60.976	31,32%
Aragón	5	0,19%	296	0,17%	5	0,17%	322	0,17%
Cataluña	450	16,72%	44.876	26,30%	480	16,70%	51.778	26,60%
Ceuta	1	0,04%	26	0,02%	1	0,03%	30	0,02%
Madrid	39	1,45%	2.451	1,44%	39	1,36%	2.737	1,41%
Melilla	4	0,15%	196	0,11%	4	0,14%	217	0,11%
Murcia	3	0,11%	97	0,06%	3	0,10%	107	0,05%
Navarra	1.049	38,97%	67.937	39,82%	1.112	38,69%	77.078	39,59%
La Rioja	6	0,22%	573	0,34%	6	0,21%	616	0,32%
Comunidad Valenciana	2	0,07%	45	0,03%	2	0,07%	61	0,03%
País Vasco	9	0,33%	548	0,32%	10	0,35%	759	0,39%
<b>Total</b>	<b>2.692</b>	<b>100%</b>	<b>170.617</b>	<b>100%</b>	<b>2.874</b>	<b>100%</b>	<b>194.681</b>	<b>100%</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	171	63	17	-	80	11.761	2	2.263
De 1 a 3 meses	25	21	6	0	26	2.236	1	457
De 3 a 6 meses	7	13	2	1	17	441	-	170
De 6 a 9 meses	3	3	0	1	5	166	-	188
De 9 a 12 meses	4	18	2	4	23	165	-	6.193
Más de 12 meses	54	1.418	47	764	2.229	3.964	-	457
<b>Totales</b>	<b>264</b>	<b>1.537</b>	<b>74</b>	<b>769</b>	<b>2.380</b>	<b>18.732</b>	<b>3</b>	<b>21.115</b>

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2018	31/12/2017
Nº Activos vivos (Uds.)	2.692	2.874
Importe pendiente (euros)	170.617	194.681
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,14	1,37
Tipo de interés nominal máximo (%)	5,50	5,50
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,01	0,05

#### d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 675 millones de euros, integrado por 6.750 Bonos, dividido en tres tramos, según su muestra seguidamente:

- Tramo A: constituido por 6.494 Bonos e importe nominal total de 649.400.000 euros.
- Tramo B: constituido por 122 Bonos e importe nominal total de 12.200.000 euros.
- Tramo C: constituido por 134 Bonos e importe nominal total de 13.400.000 euros.

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2018 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312252002			ES0312252010		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
10/12/2018	0	5.143	142.488	2	0	12.200
10/09/2018	0	5.474	147.631	2	0	12.200
11/06/2018	0	6.006	153.105	2	0	12.200
12/03/2018	0	7.099	159.110	2	0	12.200
11/12/2017	0	5.078	166.210	2	0	12.200
11/09/2017	0	5.151	171.287	2	0	12.200
12/06/2017	0	6.566	176.439	2	0	12.200
10/03/2017	0	7.340	183.005	3	0	12.200
12/12/2016	0	5.805	190.345	3	0	12.200
12/09/2016	0	6.474	196.151	4	0	12.200
10/06/2016	0	7.543	202.625	6	0	12.200
10/03/2016	20	8.732	210.168	9	0	12.200
10/12/2015	66	7.993	218.900	11	0	12.200
10/09/2015	82	7.778	226.893	12	0	12.200
10/06/2015	115	7.821	234.671	14	0	12.200
10/03/2015	146	8.904	242.493	15	0	12.200
10/12/2014	160	7.403	251.397	15	0	12.200
10/09/2014	284	7.318	258.799	21	0	12.200
10/06/2014	305	7.307	266.117	21	0	12.200
10/03/2014	275	8.225	273.866	20	0	12.200
10/12/2013	274	7.456	281.648	19	0	12.200
10/09/2013	265	7.303	289.105	19	0	12.200
10/06/2013	270	9.281	296.408	19	0	12.200
11/03/2013	271	9.878	305.689	18	0	12.200
10/12/2012	340	8.096	315.567	21	0	12.200
10/09/2012	682	8.026	323.662	33	0	12.200
11/06/2012	902	7.579	331.688	40	0	12.200
12/03/2012	1.431	9.719	339.267	58	0	12.200
12/12/2011	1.514	7.198	348.986	60	0	12.200
12/09/2011	1.558	16.362	356.184	59	0	12.200
10/06/2011	1.295	8.571	372.547	49	0	12.200
10/03/2011	1.155	10.693	381.117	44	0	12.200
10/12/2010	1.046	9.991	391.810	39	0	12.200
10/09/2010	910	10.945	401.802	35	0	12.200
10/06/2010	872	12.870	412.747	33	0	12.200
10/03/2010	947	11.229	425.617	34	0	12.200
10/12/2009	1.064	11.779	436.846	37	0	12.200
10/09/2009	1.683	11.672	448.625	52	0	12.200
10/06/2009	2.273	13.865	460.297	66	0	12.200
10/03/2009	4.529	13.749	474.163	121	0	12.200
10/12/2008	6.494	14.855	487.912	165	0	12.200
10/09/2008	6.759	14.088	502.767	167	0	12.200
10/06/2008	6.198	12.798	516.855	151	0	12.200
10/03/2008	6.932	16.493	529.653	163	0	12.200
10/12/2007	6.972	16.174	546.146	159	0	12.200
10/09/2007	6.300	19.316	562.321	140	0	12.200
11/06/2007	6.084	15.932	581.637	132	0	12.200
12/03/2007	5.950	23.040	597.569	125	0	12.200
11/12/2006	8.662	28.791	620.609	175	0	12.200

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>SERIE C</b>			
<b>ES0312252028</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
10/12/2018	13	0	13.400
10/09/2018	13	0	13.400
11/06/2018	13	0	13.400
12/03/2018	13	0	13.400
11/12/2017	13	0	13.400
11/09/2017	13	0	13.400
12/06/2017	13	0	13.400
10/03/2017	13	0	13.400
12/12/2016	13	0	13.400
12/09/2016	15	0	13.400
10/06/2016	16	0	13.400
10/03/2016	20	0	13.400
10/12/2015	23	0	13.400
10/09/2015	24	0	13.400
10/06/2015	25	0	13.400
10/03/2015	26	0	13.400
10/12/2014	27	0	13.400
10/09/2014	33	0	13.400
10/06/2014	34	0	13.400
10/03/2014	31	0	13.400
10/12/2013	31	0	13.400
10/09/2013	31	0	13.400
10/06/2013	30	0	13.400
11/03/2013	30	0	13.400
10/12/2012	33	0	13.400
10/09/2012	46	0	13.400
11/06/2012	54	0	13.400
12/03/2012	74	0	13.400
12/12/2011	76	0	13.400
12/09/2011	75	0	13.400
10/06/2011	64	0	13.400
10/03/2011	58	0	13.400
10/12/2010	54	0	13.400
10/09/2010	48	0	13.400
10/06/2010	46	0	13.400
10/03/2010	47	0	13.400
10/12/2009	50	0	13.400
10/09/2009	68	0	13.400
10/06/2009	83	0	13.400
10/03/2009	143	0	13.400
10/12/2008	192	0	13.400
10/09/2008	194	0	13.400
10/06/2008	176	0	13.400
10/03/2008	189	0	13.400
10/12/2007	185	0	13.400
10/09/2007	164	0	13.400
11/06/2007	155	0	13.400
12/03/2007	147	0	13.400
11/12/2006	208	0	13.400

Al 31 de diciembre de 2018, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
Serie	ES0312252002	ES0312252002	ES0312252010	ES0312252010	ES0312252028	ES0312252028
Fecha último cambio de calificación crediticia	29/06/2018	25/07/2018	29/06/2018	25/07/2018	11/12/2017	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	MOODY	STANDARD & POOR	MOODY	STANDARD & POOR	MOODY	STANDARD & POOR
Calificación - Situación actual	Aa2	AA	Baa2	A-	Caa1	BB
Calificación - Situación cierre anual anterior	A1	BBB	Baa3	B	Caa1	B-
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA	A1	A	Baa3	BBB-

#### f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2018 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en todas sus series, como se puede observar en el cuadro anterior.

#### g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	675.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	169.080
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	25,05%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	170.617
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	25,28%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	504.383

#### **Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2018, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en euros*

Tasa de Amortización anticipada al 0%

**Vida Media (años)** 4,902140453

**Vida Media (años)** 8,194520548

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	142.487.906,18 €	0,00 €	31/12/2018	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	131.847.369,86 €	10.640.536,32 €	10/03/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	128.461.544,30 €	3.385.825,56 €	10/06/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	125.135.655,45 €	3.325.888,85 €	10/09/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	121.845.778,04 €	3.289.877,41 €	10/12/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	118.584.766,47 €	3.261.011,57 €	10/03/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	115.348.522,69 €	3.236.243,78 €	10/06/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	112.146.256,54 €	3.202.266,15 €	10/09/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	108.968.621,43 €	3.177.635,11 €	10/12/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	105.808.913,69 €	3.159.707,74 €	10/03/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	102.650.810,25 €	3.158.103,44 €	10/06/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	99.507.687,94 €	3.143.122,31 €	10/09/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	96.387.214,00 €	3.120.473,94 €	10/12/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	93.288.476,01 €	3.098.737,99 €	10/03/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	90.209.365,71 €	3.079.110,30 €	10/06/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	87.148.799,32 €	3.060.566,39 €	10/09/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	84.105.350,74 €	3.043.448,58 €	10/12/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	81.087.826,13 €	3.017.524,61 €	10/03/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2023	78.086.291,31 €	3.001.534,82 €	10/06/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2023	75.134.798,86 €	2.951.492,45 €	10/09/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2023	72.202.020,14 €	2.932.778,72 €	10/12/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2024	69.313.166,68 €	2.888.853,46 €	10/03/2024	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2024	66.454.956,24 €	2.858.210,44 €	10/06/2024	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2024	63.671.188,04 €	2.783.768,20 €	10/09/2024	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2024	60.925.037,30 €	2.746.150,74 €	10/12/2024	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2025	58.244.514,85 €	2.680.522,45 €	10/03/2025	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2025	55.616.674,72 €	2.627.840,13 €	10/06/2025	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2025	53.071.391,41 €	2.545.283,31 €	10/09/2025	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2025	50.548.622,70 €	2.522.768,71 €	10/12/2025	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2026	48.061.631,88 €	2.486.990,82 €	10/03/2026	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2026	45.580.538,84 €	2.481.093,04 €	10/06/2026	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2026	43.112.709,15 €	2.467.829,69 €	10/09/2026	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2026	40.654.705,67 €	2.458.003,48 €	10/12/2026	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2027	0,00 €	40.654.705,67 €	10/03/2027	0,00 €	12.200.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>142.487.906,18 €</b>	<b>Totales</b>		<b>12.200.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>Vida Media (años)</b>	8,194520548
--------------------------	-------------

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2024	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2024	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2024	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2024	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2025	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2025	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2025	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2025	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2026	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2026	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2026	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2026	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2027	0,00 €	13.400.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>13.400.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada al 5,00%*

Vida Media (años)	3,227909856
-------------------	-------------

Vida Media (años)	5,446575342
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	142.487.906,18 €	0,00 €	31/12/2018	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	129.792.326,89 €	12.695.579,29 €	10/03/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	124.473.078,17 €	5.319.248,72 €	10/06/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	119.280.003,66 €	5.193.074,51 €	10/09/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	114.187.551,65 €	5.092.452,01 €	10/12/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	109.187.324,15 €	5.000.227,50 €	10/03/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	104.274.075,60 €	4.913.248,55 €	10/06/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	99.455.933,63 €	4.818.141,97 €	10/09/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	94.722.368,52 €	4.733.565,11 €	10/12/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	90.065.624,16 €	4.656.744,36 €	10/03/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	85.468.421,66 €	4.597.202,50 €	10/06/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	80.943.396,90 €	4.525.024,76 €	10/09/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	76.497.319,25 €	4.446.077,65 €	10/12/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	72.128.294,14 €	4.369.025,11 €	10/03/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	67.833.254,63 €	4.295.039,51 €	10/06/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	63.610.196,43 €	4.223.058,20 €	10/09/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	59.456.797,85 €	4.153.398,58 €	10/12/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	55.380.998,37 €	4.075.799,48 €	10/03/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2023	51.371.898,45 €	4.009.099,92 €	10/06/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2023	47.462.720,72 €	3.909.177,73 €	10/09/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2023	43.620.893,66 €	3.841.827,06 €	10/12/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2024	39.870.790,59 €	3.750.103,07 €	10/03/2024	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2024	0,00 €	39.870.790,59 €	31/12/2018	12.200.000,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>142.487.906,18 €</b>	<b>Totales</b>		<b>12.200.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Vida Media (años)	5,446575342
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2024	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2024	0,00 €	13.400.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>13.400.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada al 5,44%*

Vida Media (años)	3,109161787
-------------------	-------------

Vida Media (años)	5,194520548
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	142.487.906,18 €	0,00 €
10/03/2019	129.610.052,61 €	12.877.853,57 €
10/06/2019	124.121.686,86 €	5.488.365,75 €
10/09/2019	118.767.665,18 €	5.354.021,68 €
10/12/2019	113.522.180,25 €	5.245.484,93 €
10/03/2020	108.376.615,65 €	5.145.564,60 €
10/06/2020	103.325.519,75 €	5.051.095,90 €
10/09/2020	98.376.822,69 €	4.948.697,06 €
10/12/2020	93.519.790,94 €	4.857.031,75 €
10/03/2021	88.746.479,01 €	4.773.311,93 €
10/06/2021	84.039.429,73 €	4.707.049,28 €
10/09/2021	79.411.122,17 €	4.628.307,56 €
10/12/2021	74.868.157,09 €	4.542.965,08 €
10/03/2022	70.408.466,13 €	4.459.690,96 €
10/06/2022	66.028.813,00 €	4.379.653,13 €
10/09/2022	61.727.029,75 €	4.301.783,25 €
10/12/2022	57.500.635,45 €	4.226.394,30 €
10/03/2023	53.357.415,03 €	4.143.220,42 €
10/06/2023	49.286.307,76 €	4.071.107,27 €
10/09/2023	45.320.389,31 €	3.965.918,45 €
10/12/2023	41.426.906,52 €	3.893.482,79 €
10/03/2024	0,00 €	41.426.906,52 €
<b>Totales</b>		<b>142.487.906,18 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2023	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2024	0,00 €	12.200.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>12.200.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>Vida Media (años)</b>	5,194520548
--------------------------	-------------

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2023	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2024	0,00 €	13.400.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>13.400.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada al 10%

Vida Media (años)	2,454290373
-------------------	-------------

Vida Media (años)	4,191780822
-------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	142.487.906,18 €	0,00 €	31/12/2018	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	127.739.987,25 €	14.747.918,93 €	10/03/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	120.538.349,32 €	7.201.637,93 €	10/06/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	113.575.957,58 €	6.962.391,74 €	10/09/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	106.822.828,13 €	6.753.129,45 €	10/12/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	100.266.606,67 €	6.556.221,46 €	10/03/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	93.898.295,18 €	6.368.311,49 €	10/06/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	87.722.427,59 €	6.175.867,59 €	10/09/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	81.724.868,85 €	5.997.558,74 €	10/12/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	75.894.478,09 €	5.830.390,76 €	10/03/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	70.210.772,41 €	5.683.705,68 €	10/06/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	64.683.478,28 €	5.527.294,13 €	10/09/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	59.316.371,13 €	5.367.107,15 €	10/12/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	54.104.552,72 €	5.211.818,41 €	10/03/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	49.042.050,60 €	5.062.502,12 €	10/06/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	44.124.065,48 €	4.917.985,12 €	10/09/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	39.345.575,15 €	4.778.490,33 €	10/12/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	0,00 €	39.345.575,15 €	10/03/2023	0,00 €	12.200.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>142.487.906,18 €</b>	<b>Totales</b>		<b>12.200.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<b>Vida Media (años)</b>	4,191780822
--------------------------	-------------

<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo</b>	<b>Principal Amortizado</b>
31/12/2018	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2023	0,00 €	13.400.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>13.400.000,00 €</b>



**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada al 15%*

<b>Vida Media (años)</b>	1,994068637
--------------------------	-------------

<b>Vida Media (años)</b>	3,443835616
--------------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	142.487.906,18 €	0,00 €	31/12/2018	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	125.692.278,20 €	16.795.627,98 €	10/03/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	116.659.226,02 €	9.033.052,18 €	10/06/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	108.023.315,59 €	8.635.910,43 €	10/09/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	99.745.757,85 €	8.277.557,74 €	10/12/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	91.806.032,07 €	7.939.725,78 €	10/03/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	84.187.430,24 €	7.618.601,83 €	10/06/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	76.887.175,91 €	7.300.254,33 €	10/09/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	69.884.040,30 €	7.003.135,61 €	10/12/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	63.160.229,25 €	6.723.811,05 €	10/03/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	56.688.993,52 €	6.471.235,73 €	10/06/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	50.474.281,90 €	6.214.711,62 €	10/09/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	44.514.187,14 €	5.960.094,76 €	10/12/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	38.798.293,34 €	5.715.893,80 €	10/03/2022	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	0,00 €	38.798.293,34 €	10/06/2022	0,00 €	12.200.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>142.487.906,18 €</b>	<b>Totales</b>		<b>12.200.000,00 €</b>

<b>Vida Media (años)</b>	3,443835616
--------------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2022	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2022	0,00 €	13.400.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>13.400.000,00 €</b>

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada al 20%*

<b>Vida Media (años)</b>	1,687291329
--------------------------	-------------

<b>Vida Media (años)</b>	2,945205479
--------------------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	142.487.906,18 €	0,00 €	31/12/2018	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	123.651.127,03 €	18.836.779,15 €	10/03/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	112.837.563,77 €	10.813.563,26 €	10/06/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	102.621.779,99 €	10.215.783,78 €	10/09/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	92.950.410,44 €	9.671.369,55 €	10/12/2019	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	83.789.232,67 €	9.161.177,77 €	10/03/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	75.108.757,94 €	8.680.474,73 €	10/06/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	66.894.272,30 €	8.214.485,64 €	10/09/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	59.113.238,19 €	7.781.034,11 €	10/12/2020	12.200.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	51.737.379,49 €	7.375.858,70 €	10/03/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	44.730.208,04 €	7.007.171,45 €	10/06/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	38.086.751,11 €	6.643.456,93 €	10/09/2021	12.200.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	0,00 €	38.086.751,11 €	10/12/2021	0,00 €	12.200.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>142.487.906,18 €</b>	<b>Totales</b>		<b>12.200.000,00 €</b>

<b>Vida Media (años)</b>	2,945205479
--------------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2019	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2020	13.400.000,00 €	0,00 €
10/03/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/06/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/09/2021	13.400.000,00 €	0,00 €
10/12/2021	0,00 €	13.400.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>13.400.000,00 €</b>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,44% (mencionamos la tasa real del fondo), el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 10/03/2024. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

#### Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

#### Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

#### ACTIVOS SUBYACENTES

##### NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	0	90	2.273	930	3,63	3,55	3,54	
<b>TOTAL MOROSOS</b>			<b>2.273</b>	<b>930</b>	<b>3,63</b>	<b>3,55</b>	<b>3,54</b>	FOLLETO INFORMATIVO GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	2.189	882	3,08	2,95	3,09	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			<b>2.189</b>	<b>882</b>	<b>3,08</b>	<b>2,95</b>	<b>3,09</b>	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 0.4.9.2.b (iv)

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	10/06/2041	10/06/2041

#### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

##### FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	10	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	10/12/2018	
Anterior Fecha de Determinación	30/11/2018	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	11/03/2019	

##### FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,15 %	05/12/2018	-0,316 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,40 %	05/12/2018	-0,316 %	0,084%
TRAMO C	EUR 3M	0,70 %	05/12/2018	-0,316 %	0,384%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	0,40 %	05/12/2018	-0,316 %	0,084%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI		95980020140005217322
Original Legal Entity Identifier		
		BLOOMBERG TICKER
TRAMO A		AYTH M5 A
TRAMO B		AYTH M5 B
TRAMO C		AYTH M5 C

**CONTRAPARTIDAS**

<b>CONTRAPARTIDA</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD</b>
<i>Agente de Pagos</i>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>
<i>Contrapartida Swap</i>	<b>CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO</b>	<b>CECABANK, S.A.</b>
<i>Depositario Garantía Swap</i>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>	<b>BANCO SANTANDER, S.A.</b>
<i>Administrador</i>	<i>MULTICEDENTE</i>	<i>MULTICEDENTE</i>
<i>Administrador</i>	<b>CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA</b>	<b>CAIXABANK, S.A.</b>
<i>Administrador</i>	<b>CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU</b>	<b>BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.</b>
<i>Administrador</i>	<b>CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA</b>	<b>BANCO MARE NOSTRUM, S.A.</b>
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Back up Servicer</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Avalista</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### ACCIONES CORRECTIVAS

##### CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación AF a Criterios S&P 2010	14/07/2011	
Establecimiento de un depósito en CECA en garantía de las obligaciones de CECA como Entidad de Contrapartida de Swap	23/11/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK
1ª Modificación de Escritura a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap en caso de descenso de su calificación por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	06/11/2015	
Incorporación de Banco Santander como Entidad Depositaria de la cuenta de garantías-swap en sustitución de Barclays Bank PLC	01/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.
2ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("MOODY'S") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	22/12/2015	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.

#### RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

##### AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S MOODY'S	BBB-	N/A	30	Naturales
	A3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/A
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/A

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A-	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
MOODY'S	A2	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa1	P-2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK, S.A.	STANDARD & POOR'S	BBB	A-2	SI	N/A
	CON COLATERAL			SI	N/A
	MOODY'S	Baa1	P-2	SI	N/A
	CON COLATERAL			NO *	N/A

**\* NOTAS**

**S&P:** Se ha establecido un depósito en Banco Santander, en garantía de las obligaciones de CECABANK como Entidad de Contrapartida de Swap

**MOODY'S:** Se ha establecido un depósito en Banco Santander, en garantía de las obligaciones de CECABANK como Entidad de Contrapartida de Swap

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	BBB-	N/A	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/A
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/A

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>5.05.4</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

#### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

##### CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio					Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0	7002	90	7003	2.273	7006	930	7009	3,63	7012	3,55	7015	3,54		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	2.273	7008	930	7011	3,63	7014	3,55	7017	2.273.189	7018	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020	0	7021	2.189	7024	882	7027	3,08	7030	2,95	7033	3,09		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos					7023	2.189	7026	882	7029	3,08	7032	2,95	7035	3,09	7036	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha Pago		
	0850	1850	2850	3850	
	0851	1851	2851	3851	
	0852	1852	2852	3852	
	0853	1853	2853	3853	



## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Hipotecario Mixto V, FTA

<b>S.05.4</b>
Denominación Fondo: AyT Hipotecario Mixto V, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018

#### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

##### CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
<b>Amortización secuencial: series</b>	0854	0858	1858	2858
el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN	1	3,97	3,87	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN	1,25	3,97	3,87	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series</b>	0855	0859	1859	2859
<b>No Reducción del Fondo de Reserva</b>	0856	0860	1860	2860
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos	1	0,57	0,46	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
<b>OTROS TRIGGERS</b>	0857	0861	1861	2861
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se ha	10	24,50	24,90	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

Cuadro de texto libre

##### CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

D. Carlos Abad Rico

Presidente

---

D. Juan Lostao Boya

Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

---

D. César de la Vega Junquera

Consejero

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G. F.T., S.A. U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 114 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON3048419 al ON3048532 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

---

Dña. María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración.